

Posteriormente y en unidad del acto, en la misma Junta general, la sociedad absorbente («Gesfera 3, Sociedad Limitada», aprobó segregar una parte de su patrimonio social y transmitirla en bloque a una sociedad de nueva creación, que se constituirá con carácter simultáneo al otorgamiento de la escritura de escisión, con la denominación de «Ascensores Silves, Sociedad Limitada».

Los accionista y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, formulado con fecha 31 de diciembre de 2000. Estos últimos podrán oponerse a la fusión y a la escisión parcial en los términos prescritos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Administrador, Mariano Melgar Hernández.—41.582.

1.^a 2-8-2001

GESMAJA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

El pasado 28 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, y con carácter de universal, se celebró la Junta general que, entre otros asuntos, acordó la disolución de la compañía por voluntad unánime de los accionistas, aprobando, a su vez, el balance de liquidación, que más adelante se transcribe, lo que se comunica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 263, 264 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa de aplicación.

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	38.643.273
Deudores	35.332.381
Tesorería	3.310.892
Total Activo	38.643.273
Pasivo:	
Capital social	35.000.000
Reserva legal	1.270.859
Resultados año 2000	4.583.677
Pérdidas ejercicios anteriores	- 2.212.297
Pérdidas ejercicio 2001	- 929.581
Acreedores	930.615
Total Pasivo	38.643.273

Majadahonda (Madrid), 26 de junio de 2001.—Enrique Retuerto Mediavilla, Liquidador único.—41.000.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL AGUA, S. A. UNIPERSONAL

Anuncio de disolución-liquidación conjunta y publicación del Balance final de liquidación

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y según criterio de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Resolución de 30 de marzo de 1993, se hace público que mediante acuerdo adoptado por el socio único, «Ondagua, Sociedad Anónima Unipersonal», en Junta universal de la sociedad «Gestión y Desarrollo del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», el día 30 de junio de 2001, se ha aprobado, de acuerdo con los puntos segundo, cuarto y quinto del orden del día, la disolución y liquidación conjunta de «Gestión y Desarrollo del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», con nombramiento de Liquidador único y aprobación de los Balances presentados, Balance de disolución-liquidación y Balance final de liquidación, y publicación en un solo anuncio de lo anterior, de acuerdo con informe del Administrador único, don Juan Escondrillas Wencel, de fecha 29 de

junio de 2001, en el que se hace constar que «Gestión y Desarrollo del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», es una sociedad que no ha llegado a funcionar y que carece de todo patrimonio, no existiendo acreedores sociales, ni haber partible a liquidar al socio único, lo que hace innecesario el proceso liquidatorio, siendo esta la causa de disolución y liquidación conjunta objeto de dicha Junta universal, conforme exigen el artículo 260.1.º, 3.º y 7.º, en relación con los artículos 99 y 266 al 281 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 240 del Reglamento del Registro Mercantil.

Balance final de liquidación de fecha 30 de junio de 2001

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	9.400.000
Total Activo	9.400.000
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	10.000.000
Resultados de ejercicios anteriores ..	(600.000)
Total Pasivo	9.400.000

Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en los citados artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad, por medio del presente anuncio, a la disolución y liquidación conjunta acordada y al Balance final de liquidación para el correspondiente otorgamiento de escritura pública y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Pilar de la Horadada (Alicante), 11 de julio de 2001.—El Liquidador único, Joaquín María Nebreda Pérez.—40.606.

GESTORA EL SALVADOR, S. A.

Dando cumplimiento a la legislación vigente, se convoca a los accionistas de la citada sociedad a celebrar Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2000, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, plaza de Oriente, número 2, 2.º izquierda, el próximo 17 de septiembre, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referida al ejercicio 2000.

Segundo.—Estudio y aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Análisis de resultados y su aplicación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta previstos en la vigente legislación. Asimismo, podrán ejercer el derecho de información en el domicilio social de la entidad en la forma y término legalmente establecido.

Madrid, 27 de julio de 2001.—El Administrador único, Rufino Avilés Rufo.—41.312.

G. F. GESTORES, S. A. (GRUPO GEFISCAL)

Por acuerdo del Administrador único se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el despacho profesional del Abogado don Juan Ramón Corvillo Repullo, sito en Cáceres, en la calle Periodista Sánchez Asensio, número 3, primera planta, oficina 5, el día 5 de septiembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera con-

vocatoria, y, en su caso, el día siguiente y a la misma hora, en segunda. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cáceres, 18 de julio de 2001.—El Administrador único, José Ricardo Álvarez Santamaría.—40.689.

GOLF SCRATCH, S. L.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su sesión del día 26 de junio de 2001, adoptó, entre otros, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Se acuerda reducir el capital social en la suma de diez millones seiscientos ocho mil pesetas, mediante la devolución a los socios de 10.608.000 pesetas, correspondiendo mil doscientas pesetas (1.200 pesetas), por acción, y por el procedimiento de reducir el valor nominal de cada una de ellas en la misma cuantía. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios.

Madrid, 24 de julio de 2001.—El Secretario general, Ricardo González.—41.070.

GRAN LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad «Gran Levante, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de doña Pilar López-Contreras, plaza de la Independencia, número 2, 2.º, de Madrid, a las diecisiete horas del día 20 de septiembre de 2001, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el referido ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción de capital para restitución de aportaciones y, en su caso, transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de julio de 2001.—El Administrador único.—41.219.

HAZA DE LA CONCEPCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

El Administrador se honra en convocar a los señores socios a Junta ordinaria, en su domicilio de la calle Laurel, número 23, de Madrid, que se celebrará a las diez horas del próximo 4 de septiembre de 2001, en primera convocatoria y, a las diez horas del próximo 5 de septiembre de 2001, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de sistema de gobierno a Administrador único.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social del ejercicio 2000 y su correspondiente Memoria.

Tercero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación, en su caso, del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores socios que pueden ejercitar su derecho de información en la sede social.

Madrid, 24 de julio de 2001.—Carlos Bárcena Gayo.—40.944.

HELIBALEAR, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, a celebrar en forma sucesiva para las diez horas del día 25 de agosto de 2001, en el domicilio social, en Girona, calle Barcelona, 17, 5.^a planta, puerta 6.^a, en primera convocatoria o, al día siguiente, 26 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y gestión social en relación al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la presentación del Balance y el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Girona, 20 de julio de 2001.—El Administrador, Josep Teno Pujol.—41.127.

HERMUA RECAMBIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado el día 25 de junio de 2001 por la Junta general extraordinaria de «Hermua Recambios, Sociedad Anónima», de reducir el capital social en la cifra de 50.202.080 pesetas, quedando, en consecuencia, modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual, en virtud de acuerdo de redenominación adoptado el mismo día, queda cifrado en la cantidad de 720.000 euros.

Vitoria, 10 de julio de 2001.—Los Administradores solidarios, Joseba Echebare Gómez y Martín Gorrochategui Menica.—40.828.

HEVIGE DISTRIBUCIÓN, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**SOHEDO, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la LSA, se hace público que los socios únicos de ambas compañías decidieron el 29 de junio de 2001 la fusión de ambas compañías mediante la absorción de «Sohedo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Hevige Distribución, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liqui-

dación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su total patrimonio social a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de fusión correspondiente a las sociedades indicadas y de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 20 de julio de 2001.—Los Administradores de «Sohedo, S. A.», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) y «Hevige Distribución, S. L.», sociedad unipersonal (sociedad absorbente).—41.366. 3.^a 2-8-2001

HIDRONORTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración el día 23 de agosto de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 24 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Burgos, 48, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000, así como la gestión de los Administradores durante ese periodo.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de julio de 2001.—El Consejero Delegado.—41.275.

HOLIMAR TURÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo unánime de la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 1 de enero de 2001, se acordó la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, sin que ello haya supuesto cambio en la personalidad jurídica de la sociedad, que continuará subsistiendo bajo la forma nueva.

Palma, 2 de enero de 2001.—El Administrador único.—41.443. 1.^a 2-8-2001

INASOL INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios de «Inasol Internacional, Sociedad Anónima»

Señores socios:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 97 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo requerido por la socia doña Pilar Crispí Cánora y para subsanar el defecto formal de la convocatoria para las fechas 2 y 3 de abril de 2001, en que se omitió el derecho de los accionistas de información gratuita de documentos de la sociedad, se les convoca a la Junta general, que tendrá lugar, el día 5 de septiembre de 2001, a las diez horas, en Sant Cugat del Vallès, en el Hotel «Novotel», sito en la plaza Xavier Cugat, sin número,

de la mencionada población, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 6 de septiembre de 2001, a la misma hora y en el mismo sitio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar y, en su caso, ratificar las cuentas de los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Aprobar y, en su caso, ratificar la gestión social de los Administradores señores Herranz y Roca de la sociedad durante los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio.

Cuarto.—Solicitar al Juzgado de Primera Instancia la declaración de quiebra voluntaria de la sociedad.

Quinto.—Determinación mediante Auditor o Censor jurado de cuentas la existencia o no de irregularidades contables o disfunciones económicas desde el 1 de enero de 2001.

Sexto.—En caso de irregularidades, determinación de posibles responsabilidades y acciones a emprender.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se informa a los señores accionistas de que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Barcelona, 14 de junio de 2001.—«Inasol Internacional, Sociedad Anónima», órgano de administración.—40.603.

INDUSTRIAS ELECTROMÉDICAS TARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

LEORTIZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad, «Industrias Electromédicas Tarma, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la sociedad, mediante la aportación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Leortiz, Sociedad Limitada». La escisión parcial ha sido acordada conforme al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con aprobación del Balance de la sociedad escindida, cerrado a 31 de diciembre de 2000 y con eficacia contable a partir del 1 de julio de 2001. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de esta sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 10 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.600.

2.^a 2-8-2001

INDUSTRIAS QUÍMICAS PERLACOS, S. L.

Se pone en conocimiento de todos los señores socios de la sociedad que en la Junta general de socios de la compañía, celebrada el 27 de junio de 2000, se acordó ampliar el capital de la sociedad en 9.000.000 de pesetas. Se aumenta el capital social, por consiguiente, en 54.090 euros, mediante la creación de 9.000 nuevas participaciones del capital social, de 6,01 euros cada una, numeradas correlativamente de la 1.001 a la 10.000, ambas inclusive, que deberá desembolsarse mediante aportación